

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS

- 8** *RESOLUCIÓN 13/2024, de 5 de febrero, del director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, por la que se hace pública la oferta de empleo de duración determinada en la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

Con fecha 25 de enero de 2024, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, autorizó a la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, la convocatoria, mediante concurso público, de acceso de una plaza de duración determinada de sustitución por razón de permiso por nacimiento hasta reincorporación de trabajador.

De acuerdo con dicha autorización, y de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Dirección

RESUELVE

Primero

Publicar la Oferta de Empleo Público de una plaza de personal laboral de carácter temporal bajo la modalidad de contratación de duración determinada de sustitución a trabajadores durante los períodos de descanso por nacimiento de hijo para el puesto para el puesto de Profesor Universitario para la impartición de la asignatura “Derecho de la Unión Europea” (Grado en Derecho, 6 créditos ECTS, 2.^º curso, 2.^º semestre y Doble Grado en Derecho-ADE, 6 créditos ECTS, 3.^º curso, 2.^º semestre). La información relativa a la convocatoria se publicará únicamente en el Perfil del Contratante de la página web de la Fundación (www.fuffjc.es).

Segundo

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 5 de febrero de 2024.—El Director del CES Cardenal Cisneros, Raúl Canosa Usera.

(01/2.121/24)

